



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL
SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

Evaluación Integral (Informe Estatal de Evaluación) del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2025, para el Estado de México

Acta de Cierre de Resultados



Índice

I.	Resumen ejecutivo del proceso de levantamiento.....	3
II.	Plan de trabajo y cronogramas finales.....	6
i.	Plan de trabajo	6
ii.	Cronogramas Finales	10
III.	Metodología del levantamiento	12
i.	Coordinación entre el equipo de levantamiento, SESESP y Unidades Responsables	12
ii.	Levantamiento.....	15
iii.	Procesamiento de información	19
iv.	Captura	19
v.	Entregables finales.....	21
vi.	Manejo de confidencialidad	22
IV.	Observaciones relevantes sobre el desarrollo del levantamiento	24
i.	Aspectos operativos.....	24
ii.	Aspectos técnicos	24

Índice de Tablas

Tabla 1 Cronograma general de actividades de la Evaluación Integral del FASP 2025 en el Estado de México	7
Tabla 2. Periodo de levantamiento para cada sección del Anexo 2 y las instancias correspondientes de contestar.....	11
Tabla 3. Unidades Responsables entrevistadas por sección del Instrumento	15

Índice de Figuras

Ilustración 1. Base de datos sobre la relación de preguntas emitidas por las Unidades Responsables	14
Ilustración 2. Estructura de la Bitácora de Levantamiento	16



I. Resumen ejecutivo del proceso de levantamiento

En cumplimiento a lo dispuesto en los **artículos 7, fracciones III y XIV; 18, fracciones XI y XII; y 142 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 25, fracción VII; 44, 45 y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal; 1, 85, 106 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 6, fracción VIII, y 22, fracciones IV y V del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; así como el artículo 68, fracción XI, y el Tercero Transitorio de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del FASP 2025**, el Estado de México se encuentra obligado a cumplir con los **Lineamientos Generales de Evaluación del FASP 2025 (LGEFASP 2025)**, emitidos por la **Dirección General de Planeación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)**.

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) tiene como propósito apoyar a las entidades federativas en el cumplimiento de las estrategias nacionales en materia de seguridad pública mediante la transferencia de recursos, los cuales se orientan hacia áreas como la profesionalización del personal operativo, el desarrollo de competencias y de las ciencias forenses, infraestructura, y mejoramiento de los sistemas de información.

Sobre este respecto, se acordó dentro del Convenio de Coordinación relativo al FASP 2025 celebrado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, que este segundo recibiría la cantidad de **\$658, 092, 658.00 (seiscientos cincuenta y ocho millones noventa y dos mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.)** de los recursos del FASP. Mismos a los que dicha entidad federativa aportó la cantidad de **\$164,523,164.50 (ciento sesenta y cuatro millones quinientos veintitrés mil ciento sesenta y cuatro pesos 50/100 M.N.)**. Integrando entre ambas partes la cantidad nominal de **\$822,615,822.50 (ochocientos veintidós millones seiscientos quince mil ochocientos veintidós pesos 50/100 M.N.)**.



Como ocurre con los programas federales de apoyo, los recursos asignados al FASP se rigen por criterios de transparencia y rendición de cuentas, así como por la realización de evaluaciones periódicas orientadas a valorar su alcance y efectividad. En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7, fracción II, y 8 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y 45, fracción VI, de la Ley de Coordinación Fiscal, el Estado de México debe destinar recursos del financiamiento conjunto para realizar acciones específicas en materia de seguimiento y evaluación respecto de las acciones, metas, conceptos y recursos asociados instrumentados en el marco de dicho convenio.

Bajo dicho aspecto, la Evaluación del FASP se sostiene en dos piezas normativas: (i) los LGEFASP 2025, y (ii) los Términos de Referencia (TdR) de la Evaluación Institucional (Encuesta Institucional)- Evaluación Integral (Informe Estatal de Evaluación), del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2025, en estos se precisa el contenido mínimo, las fechas relevantes, los criterios técnicos y las responsabilidades convenidas para llevar a cabo el levantamiento de la Evaluación Integral (Informe Estatal, Anexo 2).

El objetivo de la Evaluación Integral es identificar y medir los cambios en el desempeño de las Instituciones de Seguridad Pública Estatales en términos de eficiencia, eficacia y resultados; alineados con los Ejes Estratégicos, Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional. Para ello, en estricto apego a los LGEFASP 2025 y los TdR, se empleó el Anexo 2 como instrumento de levantamiento. Dicho formulario fue aplicado, entre el 24 de noviembre al 01 de diciembre de 2025, de forma remota con aplicación directa en formato digital, a los Directores de Área que se encuentran afiliados a instituciones relacionadas con las diferentes secciones que constituyen al instrumento, las cuales se enlistan a continuación junto a las Áreas específicas que fueron entrevistadas:

- I. Instancias de Profesionalización, en específico el Área de Capacitación, Profesionalización y Especialización de la Universidad Mexiquense de Seguridad

- II. Instituciones del Sistema de Seguridad Pública en la entidad federativa, en específico la Coordinación de Fondos y Subsidios del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México;
- III. Instituciones del Sistema de Seguridad Municipal, en específico la Subdirección de Vinculación y Seguimiento a los Recursos Federales;
- IV. Instituciones del Sistema Penitenciario en la entidad federativa, en específico la Unidad de Análisis, Programación y Evaluación de la Subsecretaría de Control Penitenciario;
- V. Instituciones de Procuración de Justicia de la entidad federativa; en específico la Oficialía Mayor de la Fiscalía General de Justicia;
- VI. Centros de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, en específico el Área de Enlace de Control de Gestión para el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad, y
- VII. Registro Público Vehicular (REPUVE), en específico el Área de Enlace de Control de Gestión para el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad

Después de concluir el periodo de levantamiento, el equipo de levantamiento (Evaluable) elaboró el presente documento, el cual se constituye como el Acta de Cierre de Resultados del Informe Estatal de Evaluación. En este se condensan los resultados finales del proceso, en cumplimiento del Artículo 34 de los LGEFASP 2025.

Este documento, de formato libre, sigue la siguiente estructura: (1) Resumen Ejecutivo; (2) El Plan de Trabajo y Cronogramas finales, (3) Metodología de Levantamiento y finalmente las (4) Observaciones relevantes del proceso de levantamiento. En estas secciones se detallan las fases que constituyeron el proceso de levantamiento, desde la planeación, ejecución, control y validación del proceso, hasta las evidencias y resultados de la aplicación del instrumento (Anexo 2).

II. Plan de trabajo y cronogramas finales

En cumplimiento del **Artículo 34** de los **LGEFASP 2025**, este apartado tiene por propósito describir las actividades sustantivas realizadas durante el proceso de levantamiento de la Evaluación Integral (Informe Estatal de Evaluación) del FASP 2025 en el Estado de México, así como los cronogramas finales de aplicación del instrumento.

La **Evaluación Integral (Informe Estatal de Evaluación)** del FASP, Ejercicio Fiscal 2025, para el Estado de México tiene como objetivo identificar y medir los cambios en el desempeño de las Instituciones de Seguridad Pública estatales en términos de eficiencia, eficacia y resultados, y en alineación a los Ejes Estratégicos, Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional.

El **Plan de trabajo** se estructuró en conformidad con los tiempos y criterios establecidos en los LGEFASP 2025; las reuniones, entregas y validaciones se calendarizaron dentro de los plazos definidos.

El propósito de la sección Cronogramas Finales es documentar, de manera oficial y verificable, cómo y cuándo se ejecutaron todas las actividades del levantamiento respecto al plan diseñado, precisando fechas efectivas, actores participantes, lugares de entrevista, y entregables.

i. Plan de trabajo

Para la ejecución del levantamiento se realizó, en primer término, la revisión normativa y programática de los **LGEFASP 2025** y los TdR. **El desarrollo de las actividades se suscitaron durante el periodo de julio de 2025 a enero de 2026**, en el que se desarrollaron las fases de planeación, organización, levantamiento, revisión, captura, atención a observaciones y cierre. El diagrama de Gantt de la Tabla 1 que se muestra a continuación desglosa la secuencialidad de las actividades que se ejecutaron durante los meses mencionados.



Tabla 1 Cronograma general de actividades de la Evaluación Integral del FASP 2025 en el Estado de México

Actividades/Mes	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero
Planeación, preparación							
Reunión de inicio							
Envío del mapeo de la información por parte del SESESP							
Generación de editables para envío a las unidades respondientes							
Recepción de respuestas preliminares							
Periodo de levantamiento							
Recepción de documentación aprobatoria							
Revisión de respuestas preliminares y documentación aprobatoria							
Cierre del levantamiento							
Generación del entregable 1							
Aplicación de correcciones emitidas por el SESESP							
Generación del Entregable 2							

Fuente: Elaboración propia con base en los Términos de Referencia (TdR) de la Evaluación Integral del FASP 2025, en cumplimiento de los LGEFASP 2025.

Etapas 1: Proceso de planeación y preparación

Durante esta etapa se definieron los aspectos técnicos y operativos del levantamiento, estableciendo la programación de actividades, la asignación de responsabilidades y los mecanismos de comunicación entre el Secretariado Ejecutivo Estatal, las Unidades Responsables y el equipo de levantamiento.

Etapas 2: Reunión de inicio

En julio de 2025 se realizó una primera reunión para la planeación y preparación de la Evaluación del FASP en sus dos vertientes (Institucional e Integral) para el Estado de México, esta reunión se efectuó con personal del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México (SESESP)**, el propósito central fue esclarecer los aspectos operativos del proyecto, definir responsabilidades y establecer fechas, entre las que se definieron las respectivas al proceso de la Evaluación Integral del FASP 2025 del Estado de México. A consideración de lo establecido en la reunión de inicio, se elaboró el Cronograma de levantamiento, en el que se fijaron las fechas, métodos de levantamiento y sedes.

Etapas 3. Reuniones de seguimiento

El 04 de noviembre de 2025 se efectuó una segunda reunión entre el Equipo Evaluaré y personal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México. En esta se definieron las fechas puntuales sobre la entrega de la información, captura en plataforma, solicitud de información faltante, generación de las entrevistas con las unidades responsables y remisión de los entregables siguiendo los plazos definidos dentro de los LGEFASP 2025.

Etapas 4: Levantamiento

El periodo de levantamiento constituyó entre los días 24 de noviembre al 01 de diciembre del 2025, durante estos días se logró aplicar el formulario, al personal formalmente acreditado con un rango mínimo de Dirección de Área, **de forma remota con aplicación directa en formato digital**. En cumplimiento a lo establecido

en el Artículo 24 de los LGEFASP 2025, los Directores de Área se encuentran afiliados a instituciones relacionadas con las diferentes secciones que constituyen el Anexo 2, las cuales se enlistan a continuación:

- VIII. Instancias de profesionalización en seguridad pública;
- IX. Instituciones del sistema de seguridad pública en la entidad federativa;
- X. Instituciones del sistema de seguridad municipal;
- XI. Instituciones del sistema penitenciario en la entidad federativa;
- XII. Instituciones de procuración de justicia de la entidad federativa;
- XIII. Centros de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, y
- XIV. Registro Público Vehicular (REPUVE).

Etapas 5: Cierre del levantamiento

Se dejó constancia de la conclusión del periodo de levantamiento, con base en la calendarización aprobada y en los controles operativos (bitácora y constancias digitales), para efectos de verificación y cierre administrativo ante la autoridad estatal.

Etapas 6: Generación del Entregable 1

En seguimiento al Artículo 29 de los LGEFASP 2025, se integró y presentó el paquete de cierre operativo, que comprende:

1. **Confirmación de conclusión del periodo de levantamiento**, manifestando el visto bueno del cumplimiento y entrega a satisfacción del Informe Estatal de Evaluación del Estado de México.
2. **Formato digital de captura**, debidamente requisitado. Constituido por el envío de las secciones que conforman el instrumento dentro de la plataforma **JotForm** habilitada por el **SESNSP**.
3. **Bitácora de Levantamiento**, donde se reporta: a) Fechas, horarios y lugar de cada entrevista; b) Descripción del método de levantamiento aplicado y, c) Registro de cualquier incidencia que haya afectado o retrasado el levantamiento.



4. Confirmación de resguardo de toda la documentación digital y física, así como cualquier otro soporte que contenga la información generada.

Etapas 7: Aplicación de correcciones a observaciones emitidas por el SESESP del Estado de México

Las observaciones formuladas por el SESESP del Estado de México sobre el Entregable 1, se atendieron y solventaron dentro del plazo convenido. Estas observaciones fueron planteadas sobre aspectos puntuales como el Método de Levantamiento, nombres de las Áreas respondientes, formato de presentación, entre otros. La aplicación de las correcciones se realizó iterando hasta su validación definitiva.

Etapas 8: Generación del Entregable 2

Posterior al proceso de revisión, validación y envío de los apartados que conforman el **Anexo 2** a través de la plataforma **JotForm**, correspondió al equipo de levantamiento la elaboración y entrega del presente documento, el cual se constituye como el **Acta de Cierre de Resultados del Informe Estatal de Evaluación (Anexo 2)**.

En este se condensan los resultados finales del proceso, en cumplimiento del Artículo 34 de los LGEFASP 2025.

ii. Cronogramas Finales

A continuación, en la Tabla 2 se desglosan las fechas, horarios y demás información relevante sobre lo que constituyó el periodo de levantamiento, del 24 de noviembre al 01 de diciembre del año 2025.



Tabla 2. Periodo de levantamiento para cada sección del Anexo 2 y las instancias correspondientes de contestar

Fecha	Instancia Entrevistada	Sección del Cuestionario	Hora de inicio	Hora de fin	Método de levantamiento
24 de noviembre de 2025	Oficialía Mayor de la Fiscalía General de Justicia	5. Procuración de Justicia	12:00 hrs	13:15 hrs	Remoto con aplicación directa en formato digital
24 de noviembre de 2025	Área de Capacitación, Profesionalización y Especialización de la UMS	1. Instancias de Profesionalización	17:00 hrs	17:45 hrs	Remoto con aplicación directa en formato digital
25 de noviembre de 2025	Subdirección de Vinculación y Seguimiento a los Recursos Federales	3. Seguridad Pública Municipal	11:00 hrs	12:00 hrs	Remoto con aplicación directa en formato digital
01 de diciembre de 2025	Coordinación de Fondos y Subsidios del SESESP del Estado de México	2. Seguridad Pública Estatal	12:30 hrs	13:30 hrs	Remoto con aplicación directa en formato digital.
01 de diciembre de 2025	Área de Enlace de Control de Gestión para el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad	6. Centros de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo	16:30 hrs	17:10 hrs	Remoto con aplicación directa en formato digital
01 de diciembre de 2025	Área de Enlace de Control de Gestión para el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad	7. REPUVE	17:10 hrs	17:30 hrs	Remoto con aplicación directa en formato digital
21 de noviembre de 2025	Unidad de Análisis, Programación y Evaluación de la Subsecretaría de Control Penitenciario	4. Sistema Penitenciario	18:00 hrs	19:00 hrs	Remoto con aplicación directa en formato digital

Fuente: Elaboración propia, en seguimiento de los LGEFASP 2025.

III. Metodología del levantamiento

La metodología de levantamiento se desarrolló en estricto apego a los **Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal en su Ejercicio Fiscal 2025 (LGEFASP 2025)**, emitidos por el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)**, bajo estos lineamientos se definieron los criterios normativos, técnicos y operativos que orientaron la planeación, aplicación, validación y trazabilidad del instrumento (Anexo 2) en el Estado de México.

i. Coordinación entre el equipo de levantamiento, SESESP y Unidades Responsables

El levantamiento fue coordinado por el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, en colaboración con el equipo de levantamiento de **Evaluare**, designado como responsable de la aplicación, supervisión y captura de la información en la plataforma JotForm habilitada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Coordinación

Durante todo el proceso se mantuvieron canales de comunicación permanentes entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México y el equipo de levantamiento. La Dirección General de Coordinación de Fondos y Subsidios del SESESP fue la instancia encargada de la coordinación operativa entre el equipo de levantamiento y las Unidades Responsables. A través de estos canales se diseminó y compartió toda la información respectiva al levantamiento (formatos editables, respuestas emitidas, archivos PDF por sección generados desde la plataforma, documentación probatoria y pertinente, etc.).

Se habilitaron los siguientes canales para la comunicación, resolución y atención a dudas: (i) reunión de seguimiento (04 de noviembre de 2025) para establecer un cronograma con fechas relevantes y aspectos relacionados con el proceso, (ii) se habilitó un portal drive específico para compartir y respaldar información importante (editables, oficios y respuestas) entre el SESESP y el equipo



de levantamiento y (iii) se mantuvo siempre comunicación continua mediante los correos electrónicos institucionales.

Recepción del mapeo de la información y generación de los archivos editables

El 10 de septiembre del 2025 el equipo de levantamiento recibió de la **Dirección General de Coordinación de Fondos y Subsidios (DGCFyS)** el mapeo de la información que fue solicitada a las áreas y unidades administrativas de las Instituciones de Seguridad Pública locales que emitieron respuesta a las distintas secciones que conforman el instrumento (Informe Estatal de Evaluación). En dicho mapeo se enlistaron las diferentes áreas que tenían la responsabilidad de atender las preguntas.

Posterior a la recepción del mapeo, se crearon y compartieron 17 archivos editables, uno por unidad responsable, estos concentraron el total de preguntas a las que dio respuesta cada unidad responsable. Los cuales fueron enviados a la DGCFyS del SESESP, la cual los remitió a las áreas correspondientes para su llenado.

Además de concentrar las preguntas específicas asignadas a cada área, se integró en dicho documento una sección sobre instrucciones de aplicación y llenado del formulario y se detallaron los canales formales para el contacto directo ante posibles situaciones de esclarecimiento de dudas.

Solicitud de la información faltante y generación de concentrados por Sección del Anexo 2

El 11 de noviembre del 2025, el equipo de Evaluaré recibió del SESESP los archivos editables con sus respectivas respuestas, cada editable fue revisado, valorado y contrastado. En primera instancia se revisó que todo el archivo fuese contestado en su totalidad, posteriormente se validó que todas las respuestas contasen con la Nota Metodológica debidamente construida y se contrastaron las respuestas emitidas por las áreas en los documentos editables con el archivo Excel "FASP_Relación de preguntas" en el cual se detalla el carácter de las preguntas, si se vincula con los recursos FASP y la manera específica en la que debía responderse

la pregunta (“0” o con un “No aplica”). Es importante resaltar que dicho archivo fue facilitado como un documento anexo guía por el propio Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

El proceso de revisión, valoración y contrastación de las respuestas emitidas en los editables se sistematizó en un archivo Excel editable, en el que se generaron distintas columnas para catalogar el estatus de las preguntas. Es decir, si estas habían sido respondidas adecuadamente, si integraban la Nota Metodológica, y cualquier especificación adicional de importancia que habría que atenderse. La Imagen 1 muestra la estructura de dicha base de datos.

Ilustración 1. Base de datos sobre la relación de preguntas emitidas por las Unidades Responsables

Registro de preguntas - ANEXO 2		ESTADO: EDOMEX									
Instancia	Pregunta	Origen	«Recurso FADPT»	Unidad Responsable	Completado	Fecha de envío	Fecha de revisión	Comentario (Unidad Responsable 1)	Comentario (Unidad Responsable 2)	Comentario (Unidad Responsable 3)	
Secretaría de Protección Civil	Ingreso	1.1	SI	Unidad Mexiquense de Seguridad			11/11/25	11/11/25	La Unidad respondió por completo la pregunta y respondió correctamente a la Nota Metodológica. Hace falta incorporar documentos probatorios para validación de la respuesta emitida.		
		1.2	NO	Unidad Mexiquense de Seguridad			11/11/25	11/11/25	La unidad respondió por completo la pregunta. Sin embargo, deben enviarse los expedientes: Situación, Circunstancias, Nombre del Registro o Base de Datos y Fecha de Caducidad de la Nota Metodológica. Hace falta incorporar documentos probatorios para validación de la respuesta emitida.		
	Capacitación	1.3	SI	Unidad Mexiquense de Seguridad Dirección General del Sistema de Desarrollo Policial			11/11/25	11/11/25	La unidad no respondió a la pregunta (la pregunta es de carácter obligatorio). Aunque la Nota Metodológica fue respondida de acuerdo con los lineamientos, en caso de no contar con la información la unidad debe indicar la razón por la que no estuvo la información (no se cuenta un registro, la instancia no contestó, no se cuenta con la información, etc.). Especificaciones adicionales de la información (comentarios, falta de designación) e incluir probatorios.	La Unidad respondió correctamente a la pregunta, sin embargo, hace falta incorporar la Nota Metodológica con todos sus especificaciones, instancia consultada, Nombre del Registro o Base de Datos (si lo hay), Correo de información, Especificaciones adicionales de la información (comentarios, falta de designación) e incluir probatorios.	
		1.4	SI	Unidad Mexiquense de Seguridad			11/11/25	11/11/25	La pregunta fue respondida. Colocamos 0 en las columnas del resultado en las que reportó NA (debido a que en la institución los Lineamientos de trabajo de la Dirección de Programas. Hace falta que se incorpore la Fecha de caducidad en la Nota Metodológica.		
	Acciones de Mantenimiento y Modernización de Instalaciones y Equipo	1.5	NO	Unidad Mexiquense de Seguridad			11/11/25	11/11/25	La pregunta fue respondida adecuadamente. No obstante, hace falta indicar la Fecha de caducidad de la Nota Metodológica y señalar Especificaciones adicionales, en caso de haberlas, dentro de la misma.		
		1.6	NO	Unidad Mexiquense de Seguridad			11/11/25	11/11/25	La pregunta fue respondida parcialmente. Hace falta llenar la columna Tipo de acciones de la Tabla. Hace falta especificar dentro de la Nota Metodológica instancia consultada, Nombre del Registro o Base de Datos, Fecha de caducidad de la Nota Metodológica.		
	Proyectos de Investigación	1.7	SI	Unidad Mexiquense de Seguridad			11/11/25	11/11/25	La pregunta fue respondida adecuadamente. No obstante, hace falta incluir todas las especificaciones referentes a la Nota metodológica: instancia consultada, Nombre del Registro o Base de datos, Fecha de caducidad de la información.		
		2.1	SI	No			11/11/25	11/11/25	La pregunta fue respondida adecuadamente. No obstante, hace falta incluir todas las especificaciones referentes a la Nota metodológica: instancia consultada, Nombre del Registro o Base de datos, Fecha de caducidad de la información.		
	Ingreso	2.2	SI	No	Dirección General del Sistema de Desarrollo Policial/Oficina Mayor (Dirección de Recursos Humanos)		11/11/25	11/11/25	La pregunta fue respondida adecuadamente. No obstante, hace falta incorporar la Nota Metodológica con todos sus especificaciones, instancia consultada, Nombre del Registro o Base de Datos (si lo hay), Correo de información, Especificaciones adicionales de la información (comentarios, falta de designación) e incluir probatorios.	La pregunta fue respondida adecuadamente. No obstante, hace falta incorporar la Nota Metodológica con todos sus especificaciones, instancia consultada, Nombre del Registro o Base de Datos (si lo hay), Correo de información, Especificaciones adicionales de la información (comentarios, falta de designación) e incluir probatorios.	
		2.3	SI	No	Dirección General del Sistema de Desarrollo Policial/Oficina Mayor (Dirección de Recursos Humanos)		11/11/25	11/11/25	La pregunta fue respondida adecuadamente. No obstante, hace falta incorporar la Nota Metodológica con todos sus especificaciones, instancia consultada, Nombre del Registro o Base de Datos (si lo hay), Correo de información, Especificaciones adicionales de la información (comentarios, falta de designación) e incluir probatorios.	La pregunta fue respondida adecuadamente. No obstante, hace falta incorporar la Nota Metodológica con todos sus especificaciones, instancia consultada, Nombre del Registro o Base de Datos (si lo hay), Correo de información, Especificaciones adicionales de la información (comentarios, falta de designación) e incluir probatorios.	
Capacitación	2.4	SI	No	Oficina Mayor (Dirección de Recursos Humanos)		11/11/25	11/11/25	La pregunta fue respondida adecuadamente. No obstante, hace falta incorporar la Nota Metodológica con todos sus especificaciones, instancia consultada, Nombre del Registro o Base de Datos (si lo hay), Correo de información, Especificaciones adicionales de la información (comentarios, falta de designación) e incluir probatorios.	La pregunta fue respondida adecuadamente. No obstante, hace falta incorporar la Nota Metodológica con todos sus especificaciones, instancia consultada, Nombre del Registro o Base de Datos (si lo hay), Correo de información, Especificaciones adicionales de la información (comentarios, falta de designación) e incluir probatorios.		
	2.5	SI	No	Oficina Mayor (Dirección de Recursos Humanos)		11/11/25	11/11/25	La pregunta fue respondida adecuadamente. No obstante, hace falta incorporar la Nota Metodológica con todos sus especificaciones, instancia consultada, Nombre del Registro o Base de Datos (si lo hay), Correo de información, Especificaciones adicionales de la información (comentarios, falta de designación) e incluir probatorios.	La pregunta fue respondida adecuadamente. No obstante, hace falta incorporar la Nota Metodológica con todos sus especificaciones, instancia consultada, Nombre del Registro o Base de Datos (si lo hay), Correo de información, Especificaciones adicionales de la información (comentarios, falta de designación) e incluir probatorios.		
Formación continua	2.6	SI	No	Subsecretaría de Protección Civil/Oficina Mayor (Dirección de Recursos Humanos)		11/11/25	11/11/25	La pregunta fue respondida adecuadamente. No obstante, hace falta incorporar la Nota Metodológica con todos sus especificaciones, instancia consultada, Nombre del Registro o Base de Datos (si lo hay), Correo de información, Especificaciones adicionales de la información (comentarios, falta de designación) e incluir probatorios.	La pregunta fue respondida adecuadamente. No obstante, hace falta incorporar la Nota Metodológica con todos sus especificaciones, instancia consultada, Nombre del Registro o Base de Datos (si lo hay), Correo de información, Especificaciones adicionales de la información (comentarios, falta de designación) e incluir probatorios.		
	2.7	SI	No	Unidad Mexiquense de Seguridad Dirección General del Sistema de Desarrollo Policial		11/11/25	11/11/25	La pregunta fue respondida adecuadamente. No obstante, hace falta incorporar la Nota Metodológica con todos sus especificaciones, instancia consultada, Nombre del Registro o Base de Datos (si lo hay), Correo de información, Especificaciones adicionales de la información (comentarios, falta de designación) e incluir probatorios.	La pregunta fue respondida adecuadamente. No obstante, hace falta incorporar la Nota Metodológica con todos sus especificaciones, instancia consultada, Nombre del Registro o Base de Datos (si lo hay), Correo de información, Especificaciones adicionales de la información (comentarios, falta de designación) e incluir probatorios.		
		2.8	SI	No	Dirección General del Sistema de Desarrollo Policial		11/11/25	11/11/25	La pregunta fue respondida adecuadamente. No obstante, hace falta incorporar la Nota Metodológica con todos sus especificaciones, instancia consultada, Nombre del Registro o Base de Datos (si lo hay), Correo de información, Especificaciones adicionales de la información (comentarios, falta de designación) e incluir probatorios.	La pregunta fue respondida adecuadamente. No obstante, hace falta incorporar la Nota Metodológica con todos sus especificaciones, instancia consultada, Nombre del Registro o Base de Datos (si lo hay), Correo de información, Especificaciones adicionales de la información (comentarios, falta de designación) e incluir probatorios.	
		2.9	SI	No	Dirección General del Sistema de Desarrollo Policial		11/11/25	11/11/25	La pregunta fue respondida adecuadamente. No obstante, hace falta incorporar la Nota Metodológica con todos sus especificaciones, instancia consultada, Nombre del Registro o Base de Datos (si lo hay), Correo de información, Especificaciones adicionales de la información (comentarios, falta de designación) e incluir probatorios.	La pregunta fue respondida adecuadamente. No obstante, hace falta incorporar la Nota Metodológica con todos sus especificaciones, instancia consultada, Nombre del Registro o Base de Datos (si lo hay), Correo de información, Especificaciones adicionales de la información (comentarios, falta de designación) e incluir probatorios.	
		2.10	SI	SI	Dirección General del Sistema de Desarrollo Policial		11/11/25	11/11/25	La pregunta fue respondida adecuadamente. No obstante, hace falta incorporar la Nota Metodológica con todos sus especificaciones, instancia consultada, Nombre del Registro o Base de Datos (si lo hay), Correo de información, Especificaciones adicionales de la información (comentarios, falta de designación) e incluir probatorios.	La pregunta fue respondida adecuadamente. No obstante, hace falta incorporar la Nota Metodológica con todos sus especificaciones, instancia consultada, Nombre del Registro o Base de Datos (si lo hay), Correo de información, Especificaciones adicionales de la información (comentarios, falta de designación) e incluir probatorios.	
		2.11	SI	SI	Dirección General del Sistema de Desarrollo Policial		11/11/25	11/11/25	La pregunta fue respondida adecuadamente. No obstante, hace falta incorporar la Nota Metodológica con todos sus especificaciones, instancia consultada, Nombre del Registro o Base de Datos (si lo hay), Correo de información, Especificaciones adicionales de la información (comentarios, falta de designación) e incluir probatorios.	La pregunta fue respondida adecuadamente. No obstante, hace falta incorporar la Nota Metodológica con todos sus especificaciones, instancia consultada, Nombre del Registro o Base de Datos (si lo hay), Correo de información, Especificaciones adicionales de la información (comentarios, falta de designación) e incluir probatorios.	

Fuente: Elaboración propia.

A partir de dicha base de datos se generaron los Oficios y archivos editables correspondientes para la solicitud de la información faltante a las Unidades Resposables. Estos se enviaron al SESESP para su posterior envío a las Unidades. El SESESP remitió el 18 de noviembre los archivos editables al equipo Evaluaré, con las respuestas que habían quedanto pendientes en el primer corte.

Como actividad posterior, una vez que se contaron con todas las respuestas, se generaron 7 archivos editables, uno por cada gran sección que conforma al



Instrumento. Estos archivos concentraron el total de respuestas emitidas de cada sección. Posterior a su construcción fueron enviados al SESESP para que se compartieran con los Directores de Área convocados a Entrevista.

ii. Levantamiento

Modalidades de entrevista y descripción del proceso

El Método de Levantamiento del Anexo 2 se realizó de forma remota con aplicación directa en formato digital. Cada entrevista se realizó vía Meet a solicitud de los diferentes Directores y en común acuerdo con el SESESP. Las fechas y los horarios fueron definidos por estos y posteriormente comunicadas al Equipo de levantamiento, el cual generó las ligas de invitación y acceso correspondientes a las videolladas.

Herramientas de recolección

Para el levantamiento de la información se utilizó como instrumento de levantamiento el formulario digital oficial ubicado en la plataforma Jotform, con apartados por instancia/sector. La Tabla 3 presenta las Unidades Responsables entrevistadas de acuerdo con la sección específica del instrumento a la que dieron respuesta.

Tabla 3. Unidades Responsables entrevistadas por sección del Instrumento

Sección Anexo 2	Unidades Entrevistadas
I. Instancias de Profesionalización	Área de Capacitación, Profesionalización y Especialización de la Universidad Mexiquense de Seguridad
II. Seguridad Pública Estatal	Coordinación de Fondos y Subsidios del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México
III. Seguridad Pública Municipal	Subdirección de Vinculación y Seguimiento a los Recursos Federales
IV. Sistema Penitenciario	Unidad de Análisis, Programación y Evaluación de la Subsecretaría de Control Penitenciario
V. Procuración de Justicia	Oficialía Mayor de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México

VI. C4-C5	Área de Enlace de Control de Gestión para el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad
VII. Repuve	Área de Enlace de Control de Gestión para el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad

Fuente: Elaboración propia en seguimiento a los LGEFASP 2025.

Adicionalmente, se empleó una bitácora como instrumento de control y seguimiento, en la cual se registraron los siguientes rubros: número de registro, fecha, hora, lugar de la entrevista, método de levantamiento, institución, evidencia fotográfica, incidencias, y nota metodológica. La Imagen 2 muestra la estructura de la Bitácora de Levantamiento.

Ilustración 2. Estructura de la Bitácora de Levantamiento

eVALUare

Bitácora de Levantamiento – Informe Estatal de Evaluación					
Estado de México					
No. de registro	3 de 7	Fecha	25/ 11/2025	Lugar de la entrevista	Vía Meet: Evaluación Integral FASP 2025, Estado de México - Entrevista Subdirección de Vinculación y Seguimiento a los Recursos Federales, referente a la Sección de Seguridad Pública Municipal Martes, 25 de noviembre · 11:00am – 1:00pm Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/fdn-pjvb-kfa
Institución	Subdirección de Vinculación y Seguimiento a los Recursos Federales				
Área Entrevistada	Sección: Seguridad Pública Municipal				
Método de Levantamiento (Presencial o remoto)	Remoto con aplicación directa en formato digital	Hora de Inicio	11:00:00 hrs	Hora de finalización	12:00:00 hrs.
Evidencia fotográfica					
Incidencias/Observaciones	Sin incidencias u observaciones				
Nota metodológica	No hubieron pendientes adicionales.				

Fuente: Elaboración propia.



Cronograma de entrevistas

Las entrevistas se efectuaron del 24 de noviembre al 01 de diciembre de 2025, en el orden y con los horarios señalados anteriormente (Tabla 2), de forma remota con aplicación directa en formato digital.

Herramientas utilizadas

Formulario digital del Anexo 2 (aplicación directa); bitácora de levantamiento; grabación de audio, fotografías como verificación y resguardo de la evidencia digital generada por sesión.

Incidencias en el levantamiento

Se enlistan a continuación las Incidencias u Observaciones relacionadas con cada entrevista efectuada durante el proceso de levantamiento. Las cuales, cabe señalar, se encuentran también reportadas dentro de la Bitácora de Levantamiento.

- a. Procuración de Justicia— Oficialía Mayor de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México

Fecha y horario: 24/11/2025, 12:00–13:15 hrs.

Incidencias: Al finalizar la reunión solo había quedado pendiente que Oficialía remitiese el disgregado por género de la pregunta 5.12, el cual fue debidamente remitido por la Unidad a través del SESESP. Por lo cual se subsanó debidamente dicha cuestión.

- b. Instancia de Profesionalización —Área de Capacitación, Profesionalización y Especialización de la Universidad Mexiquense de Seguridad

Fecha y horario: 24/11/2025, 17:00–17:45 hrs.

Incidencias: No se reportaron incidencias u observaciones, tampoco se reportaron pendientes adicionales.

- c. Seguridad Pública Municipal — Subdirección de Vinculación y Seguimiento a los Recursos Federales
Fecha y horario: 25/11/2025, 11:00–12:00 hrs.
Incidencias: No se reportaron incidencias u observaciones, tampoco se reportaron pendientes adicionales.

- d. Seguridad Pública Municipal — Subdirección de Vinculación y Seguimiento a los Recursos Federales
Fecha y horario: 25/11/2025, 11:00–12:00 hrs.
Incidencias: No se reportaron incidencias u observaciones, tampoco se reportaron pendientes adicionales.

- e. Seguridad Pública Estatal — Dirección General de Coordinación de Fondos y Subsidios del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Fecha y horario: 01/12/2025, 12:30–13:30 hrs.
Incidencias: No se reportaron incidencias u observaciones, tampoco se reportaron pendientes adicionales.

- f. Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad — Área de Enlace de Control de Gestión para el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad
Fecha y horario: 01/12/2025, 16:30–17:10 hrs.
Incidencias: No se reportaron incidencias u observaciones, tampoco se reportaron pendientes adicionales.

- g. Registro Público Vehicular — Área de Enlace de Control de Gestión para el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad
Fecha y horario: 01/12/2025, 17:10–17:30 hrs.

Incidencias: No se reportaron incidencias u observaciones, tampoco se reportaron pendientes adicionales.

- h. Sistema Penitenciario — Unidad de Análisis, Programación y Evaluación de la Subsecretaría de Control Penitenciario

Fecha y horario: 01/12/2025, 17:10–17:30 hrs.

Incidencias: En la Pregunta 4.18, sobre el nivel educativo alcanzado del personal, dado que la información se basó en el nivel actual del servidor público. El director de la Unidad Responsable mencionó que verificarían con su base de datos si podían proporcionar el estatus académico (en curso, concluido, titulado o trunco) del nivel educativo actual. El cual fue remitido debidamente, por lo cual se subsanó dicha cuestión.

iii. Procesamiento de información

Validación de información

La generación de los archivos editables, previo al levantamiento, resultó fundamental para la verificación de los datos obtenidos durante las entrevistas, por dos razones: i. al ser enviados con anticipación a los Directores de Área entrevistados estos pudieron revisar con tiempo la información recabada previo al levantamiento (en aplicación directa en el formato digital), lo que redujó el tiempo de aplicación y permitieron que se registraran modificaciones, en casos puntuales, al momento que estos eran notificadas por el Director de Área.

iv. Captura

La información se capturó directamente en formato digital en cada sección correspondiente dentro de la plataforma JotForm habilitada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, dentro de los tiempos establecidos de acuerdo con los LGEFASP 2025 e incorporando las Notas



Metodológicas debidamente (integrando las especificaciones adicionales en cada pregunta en la que la que las Unidades Responsables emitieron alguna de estas.

En los momentos en los que se presentaron problemas como fallas en plataforma, estos se reportaron por los canales formales (correos electrónicos institucionales) a fin de establecer una solución conjunta entre el SESESP, el SESNSP y el equipo Evaluaré.

Entrevistas y resguardo en plataforma

Cada entrevista realizada quedó documentada en el sistema (formato digital de la plataforma JotForm) y respaldada dentro de las bitácoras de levantamiento.

En el caso específico de la pregunta 3.8, respectiva a la Sección de Seguridad Pública Municipal, los cursos reportados en dicha respuesta por la Unidad Responsable fueron enviados mediante un archivo en formato Excel al SESESP para que ellos lo remitiesen al SESNSP, dado que la plataforma no permitía su carga.

Días previos a la finalización del periodo de levantamiento se notificó mediante correo institucional que la plataforma presentó fallas constantes en la captura de los registros (cursos P3.8), este medio alternativo fue definido en común acuerdo entre ambas instancias y aprobado por el SESNSP.

Evidencias

Para acreditar cada entrevista se integró: i. bitácora de levantamiento, ii. Formato digital de captura, y iii. Evidencia fotográfica; dichas evidencias se asociaron a la entrevista y sección correspondiente.



v. Entregables finales

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 29, fracciones II, III y IV **de los LGEFASP 2025**, derivado del proceso de Evaluación Integral del FASP 2025 en el Estado de México, se crearon los siguientes entregables:

Entregable 1:

- I. Confirmación de la conclusión del periodo de levantamiento, manifestando el visto bueno respecto del cumplimiento y entrega a satisfacción del Informe Estatal de Evaluación del Estado de México;
- II. Formato digital de captura, debidamente requisitado;
- III. Bitácora de levantamiento, de formato libre, conforme a lo siguiente:
 - a. Fechas, horarios y lugar de cada entrevista;
 - b. Descripción del método de levantamiento aplicado ((presencial o remoto, y aplicación en formato físico con captura posterior, o aplicación directa en el formato digital));
 - c. Registro de cualquier incidencia que haya afectado o retrasado el levantamiento;
- IV. Confirmación de resguardo de la documentación digital y física generada, así como cualquier otro soporte que contenga la información generada.

Entregable 2:

Acta de Cierre de resultados de la aplicación del Informe Estatal de Evaluación, que incluye:

- I. Resumen ejecutivo del proceso de levantamiento
- II. Plan de trabajo y cronograma finales.
- III. Metodología de levantamiento
- IV. Observaciones relevantes sobre el desarrollo del levantamiento



vi. Manejo de confidencialidad

Durante el proceso de levantamiento del Anexo 2, se implementaron mecanismos específicos para garantizar la **confidencialidad, integridad y protección de la información** proporcionada por las distintas Unidades Responsables, en cumplimiento de lo dispuesto en los **LGEFASP 2025**.

En principio, toda la información emitida por las distintas Unidades fue concentrada únicamente por personal autorizado del SESESP, el cual la remitió al equipo Evaluaré (Equipo de Levantamiento) para su posterior revisión. Toda la información se compartió mediante los canales formales establecidos (oficios y correos electrónicos institucionales).

En la etapa de **revisión y validación**, los archivos editables fueron examinados únicamente por el personal autorizado del equipo de levantamiento (Evaluaré y SESESP).

Durante la **captura en la plataforma digital JotForm del SESNSP**, se reforzaron las medidas de resguardo de la información mediante la asignación de un único usuario autorizado para captura, el cual poseía la contraseña para el acceso (el cual se encontraba limitado a la persona designada para la captura). Esta cuenta estaba vinculada a un correo institucional de la Dirección General de Fondos y Subsidios del SESESP, lo que permitió delimitar niveles de acceso, así como registrar y monitorear cada solicitud de acceso.

Respecto al resguardo documental, todos los archivos relevantes sobre el proceso de levantamiento: i. Bitácora de levantamiento; Formato digital de captura; y iii. Evidencia fotográfica; fueron debidamente respaldados y socializados únicamente entre el personal autorizado.

Finalmente, todos los integrantes del equipo de **Evaluaré (equipo de levantamiento)** firmaron una **declaratoria de confidencialidad** mediante la cual se comprometieron a utilizar la información exclusivamente para los fines establecidos



en los LGEFASP 2025, absteniéndose de divulgar, reproducir o compartir los datos obtenidos durante el proceso.



IV. Observaciones relevantes sobre el desarrollo del levantamiento

Durante el desarrollo de la Evaluación Integral del **FASP 2025** en el Estado de México, se identificaron diversos aspectos operativos, técnicos y logísticos que permitieron fortalecer la gestión y ejecución del levantamiento.

i. Aspectos operativos

El proceso de levantamiento se ejecutó conforme al cronograma aprobado entre el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México (SESESP)**, las **Unidades Responsables** y el equipo técnico de **Evaluar**.

Entre los principales retos se identificaron los siguientes:

- Algunas Unidades Responsables no emitieron el total de las respuestas solicitadas a las preguntas que les fueron asignadas en el primer corte de información, lo que generó que el proceso de levantamiento se extendiera algunos días más de lo acordado en la reunión del 04 de noviembre en las instalaciones del SESESP en Toluca, México.

Pese a dicho retraso, el proceso de levantamiento se logró finalizar dentro de los plazos establecidos en los LGEFASP 2025.

ii. Aspectos técnicos

La aplicación del instrumento se realizó bajo **estricto apego a los LGEFASP 2025**, con controles en todas las etapas: dentro de los plazos establecidos, en estricto apego al instrumento y siguiendo siempre las indicaciones, especificaciones y las formas de llenado definidas en el archivo Excel: **FASP_Relación de preguntas; emitido por el propio SESNSP. Asimismo, todo documento fue compartido por los canales formales establecidos.**